





18 de septiembre, 2017



Ma. Laura Muñoz

Representante México, Alianza Fronteriza de Filantropía





Sobre la CFSA

Establecida en 1980 como la Great Tucson Area Foundation

Visión

Mejorar la calidad de vida en el sur de Arizona mediante el manejo confiable de los recursos de los donantes y la comunidad para lograr cambios efectivos y medibles.

Misión

Crear una comunidad más fuerte mediante la vinculación de donantes con causas que les interesan, hoy y para siempre.





Fondo Shaaron Kent

- Establecido en la Community Foundation for Southern Arizona
- Su enfoque programático es "Fin de vida" y "San Miguel de Allende, Guanajuato
- A Shaaron le interesaban en especial las expresiones culturales de San Miguel



Sobre la Alianza Fronteriza de Filantropía

La AFF es la única institución binacional en la región fronteriza que convoca a una red de organizaciones y personas a nivel local, regional y nacional que están haciendo la diferencia en ambos lados de la frontera.







Nuestra historia

- Legalmente constituida en EE.UU. en 2008.
- Apoyo de fundaciones internacionales y nacionales mayores, mexicanas y estadounidenses.
 - Consejo directivo binacional.
- Sede en San Diego, CA, legalmente constituida en Cd.
 Juárez, México como asociación civil en 2009, donataria autorizada en 2010.



Misión

Apoyar a una red de organizaciones que construyen prosperidad a través del liderazgo, la colaboración y la filantropía en la región fronteriza entre México y los EE.UU.

Visión

Una región transfronteriza próspera, en la que nuestros afiliados encabezan acciones conjuntas para crear comunidades exitosas, a través de la filantropía y una sociedad civil más fuerte.



El rol de la AFF

La Alianza Fronteriza de Filantropía México – EE.UU. es el socio estratégico de la Fundación para facilitar el proceso de convocatoria en México.





Convocatoria Fondo Shaaron Kent para San Miguel de Allende 2017

La CFSA administra el Shaaron Kent Endowment Fund. Los deseos de Shaaron Kent al establecer este fondo en la Fundación hace varios años, fueron que sus recursos se asignaran anualmente a tres áreas que la apasionaban: la educación, los cuidados paliativos y San Miguel de Allende, Guanajuato, ciudad en la que tenía una segunda residencia. La fundación tiene la responsabilidad de cumplir con su mandato de manera que su legado tenga el impacto que ella imaginó.





Convocatoria Fondo Shaaron Kent para San Miguel de Allende 2017

En 2017, la CFSA destinará recursos del fondo Shaaron Kent a organizaciones de la sociedad civil que beneficien directamente a la comunidad de San Miguel de Allende, Guanajuato. Los donativos se destinarán a organizaciones que se encuentren realizando programas efectivos en:

- Educación
- Oportunidad económica (capacitación para el empleo, desarrollo de capacidades laborales, construcción de activos)
- Salud
- Bienestar.

Los donativos se destinarán a cubrir gasto operativo de organizaciones que se encuentren realizando programas efectivos en las áreas anteriormente señaladas. El monto máximo de apoyo por organización es de \$10,000 dólares por un año.





Requisitos

- Ser una organización legalmente constituida en los EE.UU. con la designación
 501 c (3) o en México como donataria autorizada.
- Tener liderazgo local, financiamiento local y administración local de programas.
- Los programas de la organización y en particular los financiados bajo la siguiente convocatoria deben beneficiar a la población de San Miguel de Allende exclusivamente.

No se otorgarán donativos a entidades lucrativas, dependencias gubernamentales o campañas de capital.





Convocatoria Fondo Shaaron Kent para San Miguel de Allende 2017

Proceso de dos pasos para otorgar donativos durante 2017.

Paso 1 - Enviar dos documentos:

- 1. Propuesta corta (en estricto apego a los lineamientos para las propuestas).
- 2. Portada: Datos generales de la organización.





Lineamientos para las propuestas

Las propuestas deben tener entre 3 y un máximo de 4 cuartillas de extensión, y deberán contener:

- 1. Descripción de la organización y su misión así como número de población atendida anualmente y sus características además del área geográfica en la que prestan sus servicios.
- 2. Redes, alianzas que fortalecen a la organización y cómo éstas relaciones mejoran los programas y servicios que ofrece la organización.
- 3. Fuentes de financiamiento de la organización y planes a futuro de procuración de fondos o de auto generación de ingresos.
- 4. Descripción, en su caso, del rol que juegan los voluntarios en la organización y cómo se administra el voluntariado.
- 5. Descripción del personal y sus habilidades o capacitación especial recibida para poder brindar servicios a los beneficiarios.





Lineamientos para las propuestas

- 6. Descripción de cómo participa en consejo directivo o patronato en la procuración de fondos de la organización. Indicar cuántos de los consejeros otorgan un donativo anual a la organización.
- 7. ¿Qué está cambiando en San Miguel de Allende gracias al trabajo de la organización?
- 8. Describir cómo han mejorado la organización o desarrollado nuevos programas y servicios con el tiempo a raíz de los resultados obtenidos. ¿Qué espera lograr la organización a futuro?
- 9. Mencionar las estrategias que emplea la organización para asegurar que sus programas y servicios cubren necesidades prioritarias de la comunidad.
- 10. Describir qué beneficios obtendrá la organización al recibir recursos de esta convocatoria.

Las propuestas podrán escribirse en inglés o en español y deberán ser enviadas al correo: <a href="mailto:m





Datos generales

- Nombre de la organización
- Dirección
- Ciudad
- Estado
- Código postal
- Teléfono
- Página web
- Facebook
- Año de fundación de la OSC
- RFC
- Misión
- Visión
- Nombres de los integrantes del consejo directivo o patronato con nombre y apellidos, profesión y número de años en la OSC





Información financiera

- Presupuesto anual de la organización
- Monto solicitado
- ¿La organización tuvo un adecuado ejercicio de su presupuesto de los últimos tres años fiscales? En caso negativo, favor de explicar las razones





Información de los contactos

- Nombre de la persona de contacto principal
- Puesto
- Teléfono de contacto (fijo y móvil)
- Correo electrónico
- Nombre de la persona de contacto secundario
- Puesto
- Teléfono de contacto (fijo y móvil)
- Correo electrónico
- Nombre del director
- Años en el puesto de director
- Cuenta la organización con un plan de sucesión del director (sí o no) y explicar por qué no, en su caso.





Autorización de envío

Al firmar el presente, la organización acepta conocer los requisitos y lineamientos de la convocatoria del Fondo Shaaron Kent para San Miguel de Allende 2017 y cumplir con los requerimientos de aplicación de recursos y entrega de informes.

- Nombre, puesto y firma del integrante del personal que autoriza el envío.
- Nombre y firma del consejero o patrono que autoriza el envío.





Convocatoria Fondo Shaaron Kent para San Miguel de Allende 2017

Proceso de dos pasos para otorgar donativos durante 2017.

Paso 1 - Enviar propuesta y portada por correo.

La CFSA revisará las propuestas recibidas y notificará por escrito a las organizaciones que serán apoyadas.

Paso 2 - En caso de ser seleccionada, una vez que reciba la notificación, la organización deberá enviar en formato electrónico la siguiente documentación en un plazo de 10 días hábiles:



Documentación requerida

- 1. Escritura pública otorgada ante fedatario público y en su caso acompañado de la última modificación inscrita ante el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del distrito que corresponda.
- 2. Poder notarial que acredite la representación legal, inscrito ante el Registro Público de la Propiedad que corresponda.
- 3. Identificación oficial con fotografía del representante legal.
- 4. Página del Diario Oficial de la Federación donde aparece la organización como donataria.
- 5. Comprobante de domicilio fiscal de la OSC (recibo de agua, luz o teléfono fijo, con una vigencia en su expedición no mayor a dos meses; o recibo de pago de impuesto predial).
- 6. Copia de la cédula de identificación fiscal (RFC) de la organización.
- 7. Formato con datos bancarios para transferencias electrónicas (este formato será proporcionado por la AFF).

En caso de ser organizaciones constituidas legalmente en EE.UU. deben contar con la designación 501 (c) 3. En este caso, favor de comunicarse al correo malaura@alianzafronteriza.org para conocer los requisitos.

La organización deberá enviar un informe financiero y narrativo final a la CFSA al concluir el plazo para el cual se destinó el donativo en los formatos que para ello le serán proporcionados a la organización.





Calendario del proceso

Octubre

Lunes 9 - cierre de la convocatoria (3 semanas).

Noviembre

Primer quincena - anuncio por escrito a organizaciones sobre los resultados de la convocatoria.

Plazo para ejercer el donativo

Un año a partir de la recepción de los recursos.





¿Preguntas?

Encuentra los documentos en: www.borderpartnership.org/bpp-events.html





Alianza Fronteriza de Filantropía México - EE. UU. US -Mexico Border Philanthropy Partnership

Ave. 20 de Noviembre No 4305 Fracc. El Colegio Cd. Juárez, Chihuahua (614) 227-4470

2508 Historic Decatur Rd. Suite 130 San Diego, CA (619) 814-1387



USMBPP

malaura@alianzafronteriza.org



